



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 ABR 1994

Expte. Nº 16.064/92

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. María Laura Uriburu, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el Consejo de Investigación y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 12.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Prof. Maria Laura URIBURU, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto Nº 314 "Extracción y Caracterización de Lactonas y Otros Productos Naturales de la Familia Compuesta del Noroeste Argentino", bajo la dirección de la Dra. Juana Rosa de la Fuente, a partir del 10 de Diciembre de 1993.

ARTICULO 22.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES,
 VICE RECTOR
 A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 193 - 94

RESOLUCION - R - N° 194 - 94